 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSEJO ACADÉMICO</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 37	

Marque según corresponda (\*):


CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 50 de 2017					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	08 de noviembre de 2017	Hora inicio:	8:15 a.m	Hora final:	11:05 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas Rectoría				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Luís Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Geral Eduardo Mateus	Decano (E) Facultad de Humanidades
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana (E) Facultad de Educación Física	Incapacitada
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	Compromiso laboral

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Yaneth Romero Coca	Jefe Oficina Desarrollo y Planeación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 37	

<b>Saida Andrea Gaitán Ruíz</b>	Profesional Oficina Desarrollo y Planeación
<b>Jairo Serrato</b>	Subdirector Financiero
<b>Claudia Arboleda</b>	Asistente Facultad de Educación Física

<b>5. Orden del Día:</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	
<p>1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.</p> <p>2. Informe del señor Rector.</p> <p>3. ODP – Presentación proyecto de Presupuesto 2018.</p> <p>4. VAC – Informe de propuesta modificación <b>Artículo 4, del Acuerdo 025 de 2006</b> "Por el cual se Reglamenta el Estatuto Académico de la Universidad".</p> <p>5. FED – Solicitud aprobación continuidad comisión de estudios de la profesora <b>Dora Manjarrés Carrizalez</b> de la Licenciatura en Educación Especial. (201703050185933)</p> <p>6. FED – Solicitud aprobación de dos (2) propuestas de electivas – <i>How to Speak y Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz.</i> (201703050173933)</p> <p>7. FBA – Solicitud aprobación de dos (2) propuestas de electivas – <i>Cartógrafo, su cuerpo brújula y Estéticas frente a la guerra, una propuesta desde la pedagogía de la memoria.</i> (201703300181753)</p> <p>8. ASPU – Solicitud aprobación grado póstumo del profesor <b>Marcos Ordoñez Restrepo</b> (q.e.p.d) quien fue estudiante de la Maestría de Educación.</p> <p>9. <b>Proposiciones y varios</b></p> <p>9.1 VAC – Presentación informe de los proyectos de Facultad.</p> <p>9.2 FCT - Análisis de posible ajuste al Calendario Académico</p> <p>9.3 SAD – Ajustes fechas al Calendario Académico</p>	

**6. Desarrollo del Orden del Día:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

<b>1. Verificación y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> 00:00:00-00:03:12
<p>El Secretario General <b>Helberth Augusto Choachí González</b> realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p><i>El Consejo Académico aprobó el orden del día y autorizó incluir en la agenda los siguientes asuntos:</i></p> <p style="margin-left: 40px;">a. VAC – Presentación informe de los proyectos de Facultad.</p> <p style="margin-left: 40px;">b. SAD – Ajustes fechas al Calendario Académico</p>	
<b>2. Informe del Señor Rector.</b>	<b>Tiempo</b> 00:03:15-00:25:45
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector <b>Adolfo León Atehortúa Cruz</b> en el que se</p>	

abordaron los siguientes asuntos:

- ✓ Informe comunicado sobre la anormalidad académica aprobado en última sesión.
- ✓ Informe de suspensión del paro de estudiantes y retorno a la normalidad académica.
- ✓ Ajustes de fechas al Calendario Académico.

El estudiante **Diego Fernando Sánchez**, representante de los estudiantes de Pregrado, informó sobre la asamblea y los tres puntos a tratar: 1) pliego de peticiones y garantías académicas, 2) la modificación calendario académico, y 3) la participación entre universidad públicas y privadas para continuar con la movilización en el 2018. Por último, destaca que se levantó el paro el 7 de noviembre, de esta manera se regresa a la normalidad académica.

El profesor **Leonardo Fabio Martínez Pérez**, Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología informó el porcentaje de avance de las actividades de docencia en los programas de la facultad y sobre las actividades académicas y propone ampliar algunas fechas para el cierre de notas, dado que el tiempo es muy corto.

El profesor **Luis Alberto Higuera Malaver**, Vicerrector Administrativo y Financiero destaca que ampliar el tiempo en la contratación de los profesores significa en materia presupuestal una afectación al presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.


El señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz**, solicitó a los Decanos considerar en los Consejos de Facultad las implicaciones de ampliar la contratación docente, y explicar los impactos presupuestales para la universidad. Dado lo anterior expuso las afectaciones y lo que tendría que hacer la universidad para poder cumplir con la nómina, en caso de ampliar la vinculación de docentes.

El profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Vicerrector Académico informó que la decisión de la modificación del calendario académico debe tomarse con los reportes de las facultades, que indican que más del 70% de los espacios académicos se han llevado a cabo.

El profesor **Faustino Peña Rodríguez**, Decano Facultad de Educación, manifestó que de acuerdo con los datos que se están exponiendo, no considera pertinente llevar el tema de vinculación de docentes a un consejo de facultad. Por lo anterior, se debe tomar la decisión de modificación del calendario académico en esta misma sesión.

La profesora **Olga Cecilia Díaz Flórez** sugirió contemplar la viabilidad de generar dos escenarios; uno para los que pueden terminar clases en el tiempo estipulado y el otro para los que llevan un retraso considerable en las clases previstas.

La profesora **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana de la Facultad de Bellas Artes: Manifestó estar de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 37	

acuerdo que se decida el calendario en esta misma sesión.

El señor **Rector Adolfo León Atehortúa Cruz**, aclara las dificultades para generar escenarios diferenciados de culminación del semestre. Por otra parte, informa sobre el bajo índice de inscripciones en los programas de posgrado de la Universidad por factores externos; asociado entre otros aspectos el programa de "Ser Pilo Paga". Adicionalmente indicó que se debe generar estrategias para fortalecer los programas de pregrado.

También solicitó a los Decanos una relación de los daños ocurridos en equipos y la infraestructura a raíz de las lluvias, con el fin de realizar un balance general y proceder a la reparación a más tardar, el viernes 10 de noviembre.

Por último, se invitó a la comunidad universitaria a la rendición de cuentas a las 2:00 p.m., en el Centro Cultural.

El cuerpo colegiado discute las opciones de consulta o no de los ajustes al calendario académico en las diferentes unidades académicas y se precisa el modo en que en la norma se ha establecido la forma de aprobación de este calendario, el cual contempla considerar las sugerencias de estas unidades.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló el informe presentado por el señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.*

*Se llevó a cabo el informe acerca de suspensión del paro de estudiantes y el retorno a la normalidad académica.*

*Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de modificación y ajustes de fechas del Calendario Académico.*

*El Consejo Académico aprueba presentar para consulta la propuesta de modificación del Calendario Académico a través de los consejos de Facultad, la Comisión Ocasional y la Comisión Política de Estudiantes con el fin de recoger las observaciones con los respectivos argumentos para someterlo a aprobación en la siguiente sesión del cuerpo colegiado.*

*Se solicita a los decanos que las observaciones con los argumentos se deben sintetizar en un documento y remitirlo a la Vicerrectoría Académica para ser consolidado.*

*Se llevó a cabo el informe acerca del número de inscritos por programas, la venta de pines a la fecha y la baja inscripción en algunos programas de la universidad en comparación con los últimos (2) años.*

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 37

Se solicitó a los Decanos una relación de los daños ocurridos en la infraestructura o equipos a raíz de las lluvias presentadas en los últimos días, con el fin de realizar un balance general para proceder a la reparación, dicha información deberá ser enviada a la rectoría a más tardar el viernes 10 de noviembre.

**3. ODP – Presentación proyecto de Presupuesto 2018. Anexo la presentación al Acta.**

**Tiempo**  
**00:01:55-00:25:45**

Se llevó a cabo la presentación del proyecto de Presupuesto 2018 de la Universidad Pedagógica Nacional por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la propuesta del proyecto de Presupuesto 2018 para la Universidad Pedagógica Nacional, presentado por Yaneth Romero Coca, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y Jairo Serrato, Subdirector Financiero, para ser presentado en el próximo Consejo Superior.*

**4. VAC – Presentación informe de los proyectos de Facultad. Anexo al acta.**

**Tiempo**  
**00:01:55-00:25:45**

Se llevó a cabo la presentación del informe de los proyectos de Facultad por parte del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló la presentación del informe de los proyectos de Facultad a cargo del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico con el fin de establecer un panorama inicial y establecer las proyecciones de aprobación de las propuestas por parte de las facultades.*

**5. VAC – Informe de propuesta modificación Artículo 4, del Acuerdo 025 de 2006 “Por el cual se Reglamenta el Estatuto Académico de la Universidad”.**

**Tiempo**  
**00:01:55-00:25:45**

Informe de propuesta modificación Artículo 4, del Acuerdo 025 de 2006 “Por el cual se Reglamenta el Estatuto Académico de la Universidad”.


**Decisión:**

*Se aplazó la presentación de la propuesta de modificación del Artículo 4, del Acuerdo 025 de 2006 “Por el cual se Reglamenta el Estatuto Académico de la Universidad”, a cargo del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico*

**6. FED – Solicitud aprobación continuidad comisión de estudios de la profesora Dora Manjarrés Carrizalez de la Licenciatura en Educación Especial. (201703050185933)**

**Tiempo**  
**00:01:55-00:25:45**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad comisión de estudios de la profesora Dora Manjarrés Carrizalez de la Licenciatura en Educación Especial.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 37	

**Decisión:**

*Se devuelve sin trámite a la Facultad de Educación la solicitud de continuidad de comisión de estudios de la profesora Dora Manjarres Carrizalez de la Licenciatura en Educación Especial, con el fin de aportar las notas del periodo y el informe de actividades con corte a diciembre 2017 – 2. (201703050173933).*

**7. FED – Solicitud aprobación de dos (2) propuestas de electivas – How to Speak y Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz. (201703050173933)**

**Tiempo**  
00:01:55-00:25:45

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de dos (2) propuestas de electivas – How to Speak y Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló una (1) propuesta de electiva a todo programa 2018-I presentada por la Facultad de Educación. (201703050173933)*

- Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz.

*El Consejo Académico no avaló la propuesta de electiva “How To Speak” presentada por la Facultad de Educación, teniendo en cuenta que ya existen otras propuestas de electivas que se ofrecen en los programas académicos.*

**8. FBA – Solicitud aprobación de dos (2) propuestas de electivas – Cartógrafo, su cuerpo brújula y Estéticas frente a la guerra, una propuesta desde la pedagogía de la memoria. (201703300181753)**

**Tiempo**  
00:01:55-00:25:45

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de dos (2) propuestas de electivas – Cartógrafo, su cuerpo brújula y Estéticas frente a la guerra, una propuesta desde la pedagogía de la memoria.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló las siguientes propuestas de electivas de la Facultad de Bellas Artes a ofrecer para el 2018-I. (201703300181753):*

- Cartógrafo, su cuerpo brújula
- Estética frente a la guerra, una propuesta desde la pedagogía de la memoria.

*El Consejo Académico no avaló por extemporáneas las propuestas de las electivas remitidas por la Facultad de Educación Física, lo anterior teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Acuerdo 072 del 23 de*

noviembre de 2016 "Por el cual se aprueba el Calendario Académico de pregrado y posgrado para el 2017".

**9. ASPU – Solicitud aprobación grado póstumo del profesor Marcos Ordoñez Restrepo (q.e.p.d). estudiante de la Maestría de Educación.**

**Tiempo**  
**00:01:55-00:25:45**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por ASPU sobre la aprobación de grado póstumo del profesor Marcos Ordoñez Restrepo (q.e.p.d) estudiante de la Maestría de Educación y se aclaró que la solicitud no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

**Decisión:**

*Se presentó la solicitud de otorgamiento de Título Póstumo para el profesor Marcos Ordoñez Restrepo (q.e.p.d) por parte de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, la cual será considerada una vez se aporte los requisitos establecidos en la normatividad.*

**10. FBA – Solicitud aprobación de comisión de estudios de la profesora Diana Patricia Huertas Ruíz.**

**Tiempo**  
**00:01:55-00:25:45**

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de comisión de estudios de la profesora Diana Patricia Huertas Ruíz.

**Decisión:**

*Se devuelve sin trámite a la Facultad de Bellas Artes la solicitud de comisión de estudios de la profesora Diana Patricia Huertas Ruíz, teniendo en cuenta que no es viable según el concepto de la Oficina de Desarrollo y Planeación y atendiendo a los recursos CREE que son la fuente que financian las comisiones de estudios.*

**11. Comunicación de profesores del Departamento de Tecnología.**

**Tiempo**  
**00:01:55-00:25:45**

Se atendió la comunicación remitida por algunos profesores del Departamento de Tecnología, acerca de las consideraciones del estado de la anomalía académica que se viene presentando en la Universidad durante las últimas semanas.

**Decisión:**

*Se informó y dio lectura al Consejo Académico de la comunicación remitida por algunos profesores del Departamento de Tecnología frente a la posición y el estado de anomalía académica de la Universidad Pedagógica Nacional.*

*El Consejo Académico ampliado con Directores de Departamento informa que mediante el Comunicado 007 del 31 de octubre de 2017, las decisiones iniciales, tendientes a enfrentar y resolver las situaciones por las que atraviesa la universidad.*

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto 3. Presentación Presupuesto 2018

**CONTENIDO**



**PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018**

Universidad Pedagógica Nacional Rectoría/Oficina de Desarrollo y Planeación

Proyección Inicial

1. ENTORNO MACROECONÓMICO – MARCO PRESUPUESTAL
2. PRINCIPALES CONCEPTOS DE INGRESOS
3. PRINCIPALES CONCEPTOS DEL GASTO
4. PROPUESTA INICIAL PROSUPUESTO DE INGRESOS 2018
5. PROPUESTA INICIAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018



**ENTORNO MACROECONÓMICO – MARCO PRESUPUESTAL.**

Presupuesto General de la Nación 2018  
\$ 235,5 billones

Funcionamiento: 147,4 billones de pesos (62,6%)  
Deuda Pública: 48,2 billones de pesos (20,4%)  
Inversión en obras: 39,7 billones de pesos (17%)



**ENTORNO MACROECONÓMICO – MARCO PRESUPUESTAL.**

Cambios en el proceso de aprobación

500 mil millones de pesos para hospitales  
100 mil millones de pesos para las Universidades Públicas  
120 millones de pesos para infraestructura.




**ENTORNO MACROECONÓMICO – Indicadores macroeconómicos**

IPC 2017: 4,1%

Crecimiento Económico: 2017, 1,8% y 2018, 2,2%

Crecimiento salarios 2018: 5,1%





**PRINCIPALES CONCEPTOS DE INGRESOS**

- **RENTAS PROPIAS**
  - + Venta de bienes y servicios
  - + Aportes de Cofinanciación
  - + Servicios Educativos (Derechos académicos)
  - + Derechos de Bienestar
  - + Otros Ingresos (Rec. IVA – Estampilla UPN)
- **TRANSFERENCIAS NACIÓN**
  - + Aporte Nación Funcionamiento (Ley 30/92)
  - + Aporte Nación Inversión (Ley 30/92)
  - + Aporte Art. 87 – CESU
  - + Recuperación Desoueto Electoral
  - + Adición a la base presupuestal
- **RECURSOS DE CAPITAL**
  - + Rendimientos financieros
  - + Donaciones
  - + Recursos del crédito
  - + Recursos del Balance: Saldos presupuesto 2017 (CREE; Recursos adición presupuestal)

**PRINCIPALES CONCEPTOS DE GASTOS**

- **GASTOS DE PERSONAL**
  - + Servicios Personales Asociados a la Nómina
  - + Servicios Personales Indirectos
  - + Contribuciones Inherentes a la Nómina
- **GASTOS GENERALES**
  - + Adquisición de bienes y servicios  
Compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento (vigilancia, aseo, mantenimiento general), servicios públicos, emprendimientos, edificaciones, impresión, comunicaciones, seguros, capacitación, bienestar, salud ocupacional
  - + Impuestos y multas
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**
  - + Cuota de auditoría – Contraloría
  - + Sentencias y conciliaciones
  - + Bienestar Universitario
  - + Transferencias de previsión y seguridad social (ARL-estudiantes)
- **PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**
  - + Gastos de Asesoría y Extensión
  - + Centro de Lenguas
  - + IPN

**PRINCIPALES CONCEPTOS DE GASTOS**

- **GASTOS DE INVERSIÓN**  
Proyectos de inversión – PDI  
Proyectos de Inversión - PFC

- **SERVICIO DE LA DEUDA**  
En caso de que se llegare a materializar la adquisición de los buses - Crédito Leasing

**PROYECCIÓN INICIAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018**

\$120.002.460.382

- Rentas propias \$38.870.533.724
- Aportes de la Nación \$ 73.892.510.658
- Recursos de Capital \$ 7.239.416.000

La proyección de recursos propios se incrementará una vez se realice el cierre presupuestal 2017, con la incorporación de saldos de la Estampilla UPN y los Recursos del Crédito Findeter.

[Detalles estadísticos](#)

**PROYECCIÓN INICIAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS 2018**

\$120.002.460.382

- Gastos de Funcionamiento \$ 107.986.501.225 (89,8%)
- Gastos de Inversión \$11.622.044.283 (9,7%)
- Servicio de la deuda – Buses Leasing \$ 393.914.874 (0,5%)

[Detalles cuentas de Gastos 2018](#)

Anexo punto 4: Presentación informe de los proyectos de Facultad.

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 37

VCERRECTORÍA ACADÉMICA  
PROYECTOS DE FACULTAD 2017-2

FACULTAD	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	NOMBRE TIPO PROYECTO	PLANTA	OCASIONAL	CÁTEDRA	DEDICACIÓN HORAS SEMANALE	VALOR SEMESTRE	PRODUCTO ESPERADO
FED	FED-DPG-31	Dinamización del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia - OACEP	Gestión		1	2	10	6.878.028	
FED	FED-DSI-01	Jardín Infantil Escuela Maternal UPN	Extensión		1		20	11.189.125	Coordinación Escuela Maternal
FED	FED-DPG-05	Museo Pedagógico Colombiano	Extensión y Proyección Social	1	1		10	14.138.253	
FED	FED-DSI-07	Inclusión de estudiantes sordos Manos y Pensamientos	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	3	2	33	27.627.577	
FED	FED-DSI-20	Revista Pedagogía y Saberes	Extensión y Proyección Social	3	1		30	25.129.796	
FED	FED-DSI-21	Comité de Investigación y de Proyección Social	Extensión y Proyección Social	2	3		20	17.666.012	
FED	FED-DSI-64	Prácticas Pedagógicas. Un trabajo continuo	Gestión		3		16	8.951.300	
FED	FED-DSI-65	Programa radial UPN debates análisis pedagógicos de la coyuntura social	Extensión	3			12	16.728.805	
FED	FED-DPG-35	Voces y Sonidos que enseñan programa radial Sabor Caribe Proyectos	Extensión	1		1	8	11.217.468	
FED	FED-DPG-36	Programa radial Creciendo en el Campo	Extensión		2		8	4.475.650	
FED	FED-DPG-37	Una mirada a la formación artística de los licenciados en la Universidad Pedagógica Nacional	Gestión		1		4	2.237.825	
FED	FED-DSI-66	Escuela de Padres	Extensión		2		15	8.351.844	
FED	FED-DPG-38	Aportes y construcciones de Pedagogía desde el énfasis de profundización en la Especialización en Pedagogía de la UPN (Nuevo)	Gestión		2		8	4.475.650	
FED	FED-DPG-39	Aportes en la Reestructuración curricular del ambiente de formación didáctico-a-ejes temáticos y metodológicos en las modalidades presencial y a distancia de la Especialización en Pedagogía (Nuevo)	Gestión		2	2	16	11.471.595	
FED	FED-DPG-40	Tendencias y enfoques en la investigación en Educación y Pedagogía de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Un estudio de las tesis finalizadas entre los años 2010 y 2017 (Nuevo)	Gestión	1	3		16	14.647.054	
FED	FED-DSI-67	Licenciatura en Educación Comunitaria - LECCO (Nuevo)	Gestión		2		8	4.475.650	
FED	FED-DSI-68	Accesibilidad digital para pruebas Específicas en Discapacidad Visual (Nuevo)	Gestión	1	1		8	5.377.151	
FED	FED-DSI-70	Creencias y Saberes de las maestras en Educación inicial en los colegios distritales (Nuevo)	Gestión	1	2	1	16	13.764.014	
FEF	FEFDP-01	Metsmo	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5.996.556	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Fútbol masculino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5.139.842	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Fútbol femenino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5.139.842	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Deporte Representativo estudiantes	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1			8	9.471.580	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Fútbol sala masculino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5.996.556	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Fútbol sala femenino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1		8	5.996.556	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Baloncesto masculino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	6.653.270	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Baloncesto femenino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1		8	4.475.650	Entrenamiento

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 37

FEF	FEFDP-01	Voleibol masculino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5 996 556	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Voleibol femenino	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	6 853 270	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Ajedrez	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5 139 842	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Tenis de mesa	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5 996 556	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Taekwondo	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5 996 556	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Karate	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5 996 556	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Ultimate	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5 139 842	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Pesas	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	8	5 139 842	Entrenamiento
FEF	FEFDP-01	Natación	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1		8	4 475 650	Entrenamiento
FEF	FEF	EMSORA						9 211 440	
FEF	FEF-01-02	Revista Lúdica Pedagógica	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	2	1		17	17 004 651	
FEF	FEF-01-12	Organización, gestión y administración de escenarios deportivos para competencias universitarias (Sede 72)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1			10	11 839 475	
FEF	FEF-01-22	Aprenderesivo Wayra (Reestructuración)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	1	1	24	19 943 786	
FEF	FEF-01-21	Taller de iniciación a la natación "Casa Materna" UPN	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional			1	4	2 569 921	
FEF	FEF-01-27	Creación Maestras FEF	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	1		7	5 105 004	
FEF	FEF-01-31	La Onda Bilingüe	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	1	1	9	7 074 628	
FEF	FEF-01-38	El cuarto del recuerdo y la memoria	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	2			6	7 103 685	
FEF	FEF-01-39	Danza Pedagógica FEF	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1		6	3 356 738	
FEF	FEF-01-40	Proyecto pedagógico aula abierta: Laboratorio experimental de didáctica de la Educación Física	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1		1	6	5 800 551	
FEF	FEF-01-41	Diplomado de Formación en tecnologías de la información y la comunicación, para los docentes y profesionales de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1	1	6	4 248 345	
FEF	FEF-01-34	Acreditación y Acreditación Facultad de Educación Física	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	2			6	7 103 685	
FHU	FHU-207	Representación ante SICELE y ENREDELE	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1			2	3 334 937	
FHU	FHU-204	Revista Folos	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	3			14	20 610 544	
FHU	FHU-210	Revista digital FOLIOS	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2		12	6 713 475	
FHU	FHU-202	Observatorio Pedagógico de Medios	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1		8	4 475 650	
FHU	FHU-222	Fortalecimiento Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras Fase II y III-UPN	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	2	2		12	15 577 573	
FHU	FHU-236	Proyecto de creación y análisis de textos	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2		14	7 832 358	
FHU	FHU-237	Factores de riesgo asociados a la deserción universitaria en la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2		12	6 713 475	
FHU	FHU-238	Formación para el reconocimiento positivo de las identidades y subjetividades diversas desde el trabajo en aula con docentes en formación	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	1		13	14 392 673	
FHU	FHU-240	Seminario de Investigación en Educación Geográfica-Geopaisaje	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1	1	10	7 068 834	

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 37

FHU	FHU-242	Escrituras no convencionales en Filosofía	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	2			12	22 808 954
FHU	FHU-243	Recuperar prácticas de no violencia de grupos indígenas a partir de la noción filosófica de pensamiento crítico	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2		10	5 594 563
FHU	FHU-244	Metodologías participativas: Conferencia ARNA 2017 y grupo CLACSO 2017	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1			4	7 602 985
FHU	FHU-245	El Apech... Abre tu pensamiento (Radio Pedagógica) (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2		12	6 713 475
FHU	FHU-246	El semillero de historia cultural en la emisora Radio Pedagógica (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1			10	18 007 482
FHU	FHU-247	Elaboración de un estado del arte sobre las políticas de investigación 1982-2017. El papel del proceso de Desarme-Desmilitarización-Reintegración en la política pública (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1		10	5 594 563
FCT	FCT035	Revista Tecnol. Epistémia y Didaxis	Extensión	2	1	2	16	12 633 144
FCT	FCTF1107	Comunicación y Publicaciones PRE-IMPRESOS	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2		12	6 713 475
FCT	FCTB015	Capano de Microorganismos una herramienta didáctica para la enseñanza de las ciencias	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1	1	10	6 545 129
FCT	FCTB117	Divulgación y Enseñanza de la Biología	Extensión	1	2		12	8 187 281
FCT	FCT-002-09	Ambientes Educativos Alrededor de la Crea y Utilización de Mariposas	Extensión	1			5	5 481 797
FCT	FCTQ0610	Proyecto Boleín de Práctica Pedagógica y Didáctica-PIPGU	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		1	2	10	7 258 172
FCT	FCTB3514	Centro de Apoyo Educativo a partir de las colecciones de Inmología como estrategias didácticas desde la UPN	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		3		9	4 415 650
FCT	FCTMA4116	EL Club de Matemáticas de la UPN	Extensión	1	1		8	7 670 229
FCT	FCTQ04516	Laboratorio de observación y evolución de cohortes	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	2		2	10	11 068 368
FCT	FCTMA4716	Seguimiento a estudiantes del proyecto curricular Licenciatura en Matemáticas	Extensión	2			8	10 864 807
FCT	FCTB5117	Experiencias de Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental y IV Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología	Extensión	1		1	10	9 582 855
FCT	FCTMA5217	Semillero de investigación en Educación Estadística	Extensión	1	1		8	7 670 229
FCT	FCT5417	Seguimiento de otorgamiento de registro calificado de nuevo programa de Licenciatura en Ciencias Naturales	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	3		2	11	11 308 866
FCT	FCTF0517	Semillero de jóvenes líderes en derechos humanos y ciudadanía (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	1		10	8 537 216
FCT	FCTT05617	Congreso internacional de semilleros de investigación-educación-tecnología CIGIET 2017 (Nuevo)	Extensión	1	4		18	12 257 495
FCT	FCTT05717	Determinación de factores relacionados con la dimensión de aspirantes al programa de Licenciatura en Diseño Tecnológico (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2		10	5 594 563
FCT	FCTT05817	Desarrollo de software con fines didácticos para el apoyo a la enseñanza de los circuitos electrónicos (Nuevo)	Extensión	1	1		10	9 727 306
FCT	FCTT05917	Rama IEEE de la UPN (Nuevo)	Extensión	1	2		10	8 074 209
FCT	FCTT06017	Descripción del estado actual del uso y apropiación pedagógica de las TIC en la FCT (Nuevo)	Extensión		2	1	10	5 843 835
FCT	FCTT06117	Caracterización de la práctica pedagógica en DTE de la UPN (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		2	3	10	6 735 242
FCT	FCT6217	Programa radial CONCIENCIA Y TECNOLOGIA. El Agora para la educación (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		4		16	8 951 300
FCT	FCT6317	VI Congreso Internacional sobre formación de profesores de Ciencias (Nuevo)	Extensión	4	1		13	15 224 056
FCT	FCT6417	Rotando en territorios de paz (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		4		13	7 272 932
FCT	FCTB6517	Semillero de investigación Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural (Nuevo)	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	1		10	9 278 078
FBA	FBA MEV-30	Investigación FBAMEV000	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	2		13	12 937 996
FBA	FBA MEV-30	Procesos Curriculares FBAMEV006	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	2	3	1	20	17 623 568
FBA	FBA MEV-30	Arte y Formación para La Paz FBAMEV009	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	4	1	20	13 637 236
FBA	FBA MEV-30	Internos FBAMEV007	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		3		10	5 594 563
FBA	FBA MEV-30	Artes por el Ambiente FBAMEV030	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	2		10	7 793 601
FBA	FBA MEV-30	Desarrollo Profesional FBAMEV025	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional	1	2		10	7 793 601
FBA	FBA MEV-30	Egresados y Desarrollo Estudiantil FBAMEV028	De apoyo al Plan de Desarrollo Institucional		6		20	11 189 125
FBA	FBA MEV-32	Circulación del Pensamiento FBAMEV010	Extensión y Proyección social	4	8		92	71 261 325
FBA	FBA MEV-32	Extensión y Proyección Social FBAMEV013	Extensión y Proyección social		5	1	20	12 139 632
				70	120	44	1 137	530 278 558



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

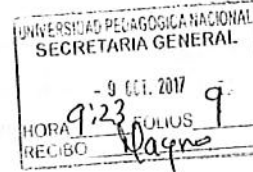
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 37

Anexo punto 7: FED – Solicitud aprobación de dos (2) propuestas de electivas



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL Educadora de educadores



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 06 de Octubre de 2017
PARA: Profesor HELBERT CHOACHI
ASUNTO: Propuestas de electivas 2018-I

Cordial saludo.

En atención al Acuerdo 017 de 2005, Art 4 parágrafo 3, permitame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 05 de octubre de 2017, acta 46, avaló dos (2) electivas para ser ofertadas a toda la comunidad Universitaria, vigencia 2018-I, la cual se detalla a continuación:

Table with 7 columns: Licenciatura, Electiva, Intensidad Horaria/ créditos, Docente, Horario, Cupo Máximo, Cupo Mínimo. Rows include 'How To Speak' and 'Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz'.

Se adjunta el concepto de viabilidad financiera y operativa emitido por la Oficina de Desarrollo y Planeación y propuestas pedagógicas.

Atentamente, Fausto Peña R. FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación

Anexos: 07 folios Elaboró: Viviana Lancheres González

Al contestar por favor cite estos datos: Fecha de Radicado: 06-10-2017 No. de Radicado: '201703050173933'

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 37

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL*Investigación y desarrollo*UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
Departamento de Psicopedagogía  
Licenciatura: Psicología y Pedagogía

<b>Profesor Titular</b>	Yeimy Cárdenas, C.C. 52.478.089, Profesora de Planta		
<b>Nombre del seminario</b>	Niños, educación, reparación y justicia en los procesos de paz		
<b>Intensidad horaria</b>	3 horas		
<b>No. de créditos</b>	2		
<b>Periodo</b>	Semestre I	<b>Año</b>	2018
<b>Modalidad</b>	Presencial	<b>Tipo</b>	Electiva Para toda la comunidad Universitaria

**1. Justificación**

En el marco del proyecto: "Infancia, educación y posacuerdos: una mirada a los casos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala", financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional —CIUP—, se ha avanzado en el análisis de los modos de reconocimiento de los niños y las niñas en las políticas educativas derivadas de la firma de acuerdos de paz en dichos países, con el propósito de aportar elementos para la discusión y la construcción de líneas de acción en torno a la educación, la infancia y la responsabilidad estatal como entramado fundamental de la reparación y la justicia en Colombia.

En este horizonte de sentido, ha sido necesario contextualizar las particularidades de los conflictos armados y de las negociaciones y ahondar en lo pactado en los acuerdos. Más allá de las peculiaridades de los tres casos estudiados, el balance de estos aspectos permite identificar la débil y ambigua valoración de la educación, de la escuela y de las nuevas generaciones, en las apuestas de reparación y justicia en los países centroamericanos que pueden operar como "lecciones" para el caso colombiano.

La pertinencia del tema para el campo de la educación y para la formación de los futuros licenciados, desde la perspectiva propuesta, radica en que la revisión de lo pactado y lo implementado de los acuerdos de paz en Centroamérica puede permitir referentes para problematizar algunos aspectos del Acuerdo de Paz en Colombia, como son: los "lugares comunes" frente a la relación niños-reparación-justicia en los posacuerdos; los riesgos del reconocimiento de los niños, como víctimas, pero no como testigos y actores sociales; y, las distracciones de los debates sobre la necesidad de otra escuela para el posacuerdo, sin reparar en el análisis histórico, político y económico de la educación pública y las condiciones de la escuela en el país. Tales problematizaciones abrirán análisis necesarios para fortalecer posturas y argumentos de los estudiantes de Licenciatura que cursen la electiva, frente al papel de los niños, su educación y la escuela como aspectos fundamentales para aspirar a que se den procesos de reparación, justicia y no repetición.



Adicional a los aspectos formativos, la presente electiva se hace relevante en tanto posibilita fortalecer la articulación de la función docente e investigativa desarrollada por profesores de la Facultad de Educación, desde una línea de formación que responde a la responsabilidad y el compromiso académico de la universidad con un proyecto de país más justo y más digno, como se expresa en el Plan de Desarrollo Institucional, particularmente, en el Eje de Paz.

## 2. Objetivos. General y específicos

### Objetivo General

- Estudiar los acuerdos de paz de Nicaragua, El Salvador y Guatemala y los balances de las implementaciones, como referentes para problematizar la relación niños, educación, reparación y justicia en los posacuerdos, en aras de aportar referentes para analizar el caso de Colombia.

### Objetivos específicos

- Conocer los acuerdos de paz de Nicaragua, El Salvador y Guatemala, desde la pregunta por los modos de reconocimiento de los niños.
- Analizar los balances de la implementación de dichos acuerdos de paz desde la pregunta por la relación niños, educación, reparación y justicia.
- Estudiar el acuerdo de paz y lo avanzado de la implementación adelantada en Colombia, desde la pregunta por los modos de reconocimiento de los niños, la escuela y la educación.
- Problematizar las tensiones en el reconocimiento de los niños como víctimas, testigos y actores sociales en los acuerdos de paz y en las implementaciones en los casos estudiados.
- Estudiar referentes teóricos (sociológicos e históricos) que permitan enriquecer el análisis de los discursos acerca de la infancia, los niños y su educación como síntesis de las tensiones y proyecciones históricas y sociales.

## 3. Contenidos

- **Acuerdos de paz de Nicaragua, El Salvador y Guatemala:** contextualización sociohistórica de los acuerdos, una mirada a lo pactado y una lectura a los balances de las implementaciones.
- **Acuerdo de Paz en Colombia:** lo pactado; los modos de reconocimiento de los niños, la escuela y la educación; y, un análisis de los avances de lo implementado.
- **Tensiones en el reconocimiento de los niños como víctimas, testigos y actores:** análisis de los "usos" de la infancia y los niños en los acuerdos de paz y en las implementaciones en los casos estudiados.

#### 4. Metodología

La electiva se asume en la modalidad de curso colegiado. En tanto responde a un tema que aporta a la formación de los estudiantes de cara a una problemática actual, se propone basar la relación pedagógica en la lectura y el análisis de documentos y materiales audiovisuales pertinentes a los contenidos del espacio académico.

Los textos sugeridos se asignarán a todo el grupo o se distribuirán por grupos, dependiendo de la masa documental requerida para las discusiones. El material audiovisual se analizará mediante la modalidad de foro.

#### 5. Evaluación

La evaluación del espacio académico se rige por la normativa institucional y por la reglamentación estudiantil frente a la presencialidad y pérdida del espacio académico por inasistencias.

Se propone evaluar mediante estrategias grupales e individuales, a través de escritos como ensayos, resúmenes y cuestionarios, y mediante actividades que designen la responsabilidad en pequeños grupos, como mesas redondas y paneles.

#### 6. Bibliografía

- Acosta, Alejandro. (2014, noviembre 17). Claudia Camacho: "Un desafío importante para el país es poder declarar la escuela como territorio de paz". Entrevista. CLACSO.TV. [En línea]. Recuperado el 12 de agosto de 2016, de [http://www.clacso.tv/perspectivas.php?id\\_video=480](http://www.clacso.tv/perspectivas.php?id_video=480)
- Álvarez, Miguel y Aguirre, Julián. (2002). Guerreros sin sombra: Niños, niñas y jóvenes vinculados al conflicto armado. Bogotá: Procuraduría General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Arellano Velasco, Marcela. (2008). La guerra no es un juego. Uso y participación de niños en conflictos armados. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Asociación de Investigación de Estudios Sociales de Guatemala- Proyecto de Reforma Educativa de América Latina. ASIES-PREAL. (1994). Foro permanente sobre la reforma educativa en los Acuerdos de Paz. Guatemala.
- Azpuru, Dinorah; Blanco, Ligia; Córdova Macías, Ricardo; Loya Marín, Nayelly; Ramos, Carlos G. y Zapata, Adrián. (2007). Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador. Guatemala: F&G Editores, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.
- Bácares, Camilo. (2014). Los pequeños ejércitos. Las representaciones sobre la vida y la muerte de los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales colombianos. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Barbeyto, Arelly (2010). El proceso de paz en Centroamérica y el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural: El caso de Nicaragua y Guatemala. *Wani, Revista del Caribe Nicaragüense*. 60. [En línea]. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de <http://www.lamjol.info/index.php/WANI>
- Bourgois, Phillip. (2007). Más allá de la pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En Francisco Ferrándiz y Carles Feixa (eds.). Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia, (pp. 11-34). Barcelona: Anthrophos.
- Boyce, James. (Coord.). (1999). Ajuste hacia la paz: la política económica y la reconstrucción de posguerra en El Salvador. México: Plaza y Valdés.
- Cárdenas, Y; Pertuz, C y Torres, E (2017). Informe de investigación proyecto "Infancia, educación y posacuerdos: una mirada a los casos de Nicaragua, El Salvador y Guatemala". Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional —CIUP—, sin publicar.
- Carmona, J., Moreno, F. & Tobón, J. (2012). Child Soldiers in Colombia: Five Views. *Universitas Psychologica*, 11(3), 755-768.





- Castillo, Patricia. (2015). *Infancia en dictadura. Niñas y niños testigos: sus producciones como testimonio*. Santiago: UDP Programa Protagonismo Infantil, Fondecyt.
- Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2014). *Reparación integradora para niños, niñas y jóvenes víctimas de reclutamiento ilícito en Colombia*. Centro Internacional para la Justicia Transicional. [En Línea]. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de <https://www.iclj.org/sites/default/files/ICTJ-Informe-Colombia-Reparacion-reclutamiento-illegal-2014.pdf>
- Charria, Arturo. (2015, agosto 26). El papel de la educación en el posconflicto. *El Espectador*. [En línea]. Recuperado el 8 de agosto de 2016, de <http://www.elespectador.com/opinion/el-papel-de-educacion-el-posconflicto>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). Cuadernillo de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 5: niños y niñas. San José: Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Cortes, Berenice. (2007). El proceso de paz de Nicaragua, efectos políticos y consecuencias sociales del conflicto armado. Tesis para optar al título de magister en ciencia política. Universidad Católica de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (2015). *Foro Educación para la paz: desafíos y oportunidades*. Pontificia Universidad Javeriana, 18 de noviembre.
- Díaz Barrado, Cástor Miguel; Romero Serrano, José y Morán Blanco, Sagrario. (2010). Los conflictos armados en Centroamérica. Madrid: Ministerio de defensa.
- Elvir, Ana Patricia y Asencio, Celso Luis. (2006). La atención y educación de la primera infancia en Centroamérica: desafíos y perspectivas. UNESCO.
- Figuerola Ibarra, Carlos. (1993). Centroamérica: Entre la crisis y la esperanza (1978-1990). En Edelberto Torres-Rivas (ed.). *Historia General de Centroamérica. Historia Inmediata, Volumen 6*, (35-89). San José: Flacso.
- Fisas, Vicenç. (2010, abril). Procesos de paz comparados. *Quaderns de Construcció de Pau*, 14. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.
- Fisas, Vicenç. (ed.). (2016). *Anuario de procesos de paz*. Sevilla: Icaria Editorial, Escuela de Cultura de Paz.
- Forselledo, Ariel Gustavo. (2002). Niños, niñas y adolescentes involucrados en conflictos armados. Documentos de trabajo de PRODER (Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño). Montevideo: Instituto Interamericano del Niño.
- Fundación Dos Mundos (2009). *Escuela y conflicto armado: de bien protegido a espacio protector*. Bogotá: Fundación dos mundos.
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. La Habana: Mesa de Conversaciones. [En Línea]. Recuperado el 25 de agosto de 2016, de [https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24\\_08\\_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf](https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24_08_2016acuerdofinalfinalfinal-1472094587.pdf)
- Guaquetá, Alexandra. (2005). Desmovilización y reinserción en El Salvador. Lecciones para Colombia. Informes FIP 1. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Hammond, Christopher. (2007). *La Construcción de Paz y Esperanza en Nicaragua. Los procesos de paz y su legado hoy en día*. Tesis. Managua Nicaragua: Bennington College.
- Herrán, María Teresa. (1993). Negociaciones de paz: los casos de Colombia y El Salvador. Bogotá: CINEP.
- Herrera, Martha Cecilia y Pertuz, Carol. (2016). Educación y Políticas de la Memoria: por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima. (Inédito).
- Herrera, Martha y Cárdenas, Yeimy. (2013). Tendencias analíticas en la historiografía de la infancia en América latina. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 40, 279 – 311.
- Infante Márquez, Armando. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11 (21), 223-245.
- Infante, Armando. (2011). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*. 21, 223-245.
- La nueva educación en Nicaragua. (1983, abril). En Envío. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/74>



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 37



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Escuela de Educación

- Lammerink, Marco; De Diego, Blanca y Prinsen, Gerardo. (1986). Educación popular en Nicaragua: un proceso en marcha desde la educación formal. *Revista Colombiana de Educación*, 17.
- Lizarrade, Mauricio (2012). Escuela y guerra, la invisibilidad de los ambientes educativos. En García, Barbara. (Comp). *Violencia y educación*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Lizarralde, Mauricio (2011). A propósito de los ambientes educativos y los territorios del miedo. *Ciudad Paz-Ando*, 4, (1), 125 – 130.
- Martínez Franzini, Juliana. (2014). Protección social para la infancia en El Salvador, Guatemala y Honduras. Avances y desafíos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Unicef.
- Martínez, Juliana y Voorend, Koen. (2012). Veinticinco años de cuidados en Nicaragua 1980-2005: Poco estado, poco mercado, mucho trabajo no remunerado. San José: Guayacán.
- Méndez, Donald y Gazol, Juan Carlos. (2014). Escenarios futuros de la niñez de Nicaragua. Ciudad: Save the Children.
- Niño, Nohora Constanza. (2014). De la vida militar a la vida civil de jóvenes excombatientes en Colombia, subjetividades en tránsito. Una aproximación desde la infancia la juventud y el género. (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO México, México D.F.
- Oswaldo López, Roberto; Quinteros, Carolina y Ramos, Carlos Guillermo. (2015). Reforma del Estado después de los Acuerdos de Paz. Negociando e implementando un acuerdo político inclusivo en El Salvador. Inclusive Political Settlements Artículo 14, Abril. Berlin: Berghof Foundation.
- Pavez, Iskra. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, 27, 81-102.
- Pérez Larios, Patricia. (2006). Guatemala: los acuerdos de paz y su influencia en la política. (Tesina). Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, México.
- Rivas, Axel. (2001). Familia, libertad y pobreza: Un nuevo híbrido escolar. La experiencia de las escuelas autónomas de Nicaragua. Buenos Aires: UNESCO.
- Romero, Flor. (2012). Conflicto armado y Escuela en Colombia. En García, Barbara (Comp). *Violencia y educación*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Secretaría de la paz de la Presidencia de la República de Guatemala. (2009). Avances sobre el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. 13° Aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz. Informe 2009. Guatemala: Secretaría de la Paz.
- Secretaría de la Paz-Presidencia de la República. (s.f.) los acuerdos de paz en Guatemala. En Línea: <http://www.sepaz.gob.gt/images/Descargas/Acuerdos-de-Paz.pdf>
- UNESCO. (2011). *Informe de seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): París.
- UNESCO. (2011). Los conflictos armados y la educación. En Informe de seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo 2011. Una crisis encubierta: conflictos armados y educación, (146-207). UNESCO.
- Universidad Rafael Landívar & Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Eds.). (2007). *Acuerdos de paz firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) (2a. ed.)*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
- Zamora Rivas, Araceli C. (2007). 15 años de los acuerdos de paz en El Salvador-- de la esperanza a la desesperanza: Concertación por la paz, la dignidad y la justicia social. San Salvador: publisher not identified.

Filmografía:

- Avila, Benjamin (Director). (2011). *Clandestina*. [Largometraje]. Argentina, Brasil y España. Historias Cinematográficas, Antarlida Producciones, Academia de Filmes, RTA Radio y Televisión Argentina.
- Arbeláez, C. (Director). (2010). *Los colores de la montaña*. [Largometraje]. Colombia, Panamá: El Bus Producciones / Jaguar Films.
- Carrillo, J. E.; Andrade, O. (Directores). (2011). *Pequeñas voces*. [Largometraje]. Colombia: Jaguar Taller Digital.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Escuela de Educación

- Duke, L. (Director). (2001). *Los niños invisibles*. [Largometraje]. Colombia, Venezuela: Cinetel / EGM Producciones / Hangar Films / Ma Non Troppo Films.
- Mandoki, L. (Director). (2004). *Voces inocentes* [Largometraje]. Estados Unidos, México y Puerto Rico: A Band Apart; Lawrence Bender Productions; Altavista Films; MUVI Films; Organización Santo Domingo.
- Rugeles, J. L. (Director). (2015). *Alias María*. [Largometraje]. Colombia, Argentina, Francia: Rhayuela Cine / Sudestada Cine / Axxon Films.

Anexo Punto 8: FBA – Solicitud aprobación de dos (2) propuestas de electivas



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 37



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de Educadores

FACULTAD DE BELLAS ARTES

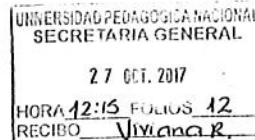
MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330

FECHA: Viernes, 20 de octubre de 2017

PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ  
Secretario General

ASUNTO: Electivas 2018-I



Para consideración y aprobación del Consejo Académico, de manera atenta le informo que el Consejo de Facultad en sesión del 19 de octubre se avaló las electivas para todo programa a ofrecer en el período 2018-I:

Licenciatura en Artes Escénicas:

- CARTÓGRAFO, SU CUERPO BRÚJULA. (Tres folios)
- ESTÉTICAS FRENTE A LA GUERRA, UNA PROPUESTA DESDE LA PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA. (Tres folios).

Adjunto propuestas en seis folios.

Cordialmente,

  
MARTHA LEONOR AYALA REGINFO  
Decana

Copia: Ingeniero José Wilson Macías González, Subdirector de Admisiones y Registro

Adjunto: tres folios

Elaboró: FBA-330/María Victoria Hernández Martínez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 20-10-2017

No. de Radicado: '201703300181753'





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 37



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
FACULTAD DE BELLAS ARTES  
PROGRAMA LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS

ESPACIO ACADÉMICO: EL PROFESOR CARTÓGRAFO, SU CUERPO BRÚJULA		CREDITOS: 2	
PERIODO	2018	SEMESTRE - I	INTENSIDAD HORARIA: 3
NOMBRE DE LA PROFESORA: Claudia Torres		POBLACION OBJETO: Todo programa CUPO MÁXIMO POR GRUPO: 20	
PRESENTACIÓN y DESCRIPCIÓN:			
<p><i>"Podemos levantarnos, pasar por encima, pero también pasar por los costados. ... Es decir, hay que crear posibilidades donde lo que usted llama ideología dominante no tiene todo el poder. Hay que crear posibilidades, o sea, hay que inventar. Es por eso que los artistas son interesantes, porque inventan sin cesar. Hay que tener una invención ética, política, estética, de la vida cotidiana. Eso: inventemos, inventemos más."</i> Georges Didi-Huberman, en entrevista. Rosero (2016)</p> <p><i>"Para el cartógrafo, entender nada tiene que ver con explicar, y mucho menos con revelar. Para él no hay nada arriba (cielos de trascendencia) ni abajo (brumas de la esencia). Lo que hay arriba, abajo y por todos los lados, son intensidades buscando expresión."</i> Rolnik (2004)</p> <p>"La Universidad que queremos" es un proyecto rectoral que constituye la piedra angular del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 de nuestra Universidad. En su Horizonte de Sentido, contempla el desarrollo de procesos de experimentación con nuevas prácticas pedagógicas ancladas en las condiciones socioculturales del país y sus regiones, como uno de las estrategias necesarias para trabajar hacia adentro de nuestros procesos académicos, con el importante propósito de consolidarnos en el reconocimiento y la afirmación de nuestra identidad institucional. Dicha identidad esta cimentada en la singularidad de la UPN como una institución de educación superior de carácter estatal y naturaleza pública, cuya misión es la formación de maestros y maestras, así como la producción de conocimiento y pensamiento educativo, desde la investigación, la innovación y el quehacer mismo de nuestras facultades.<sup>1</sup></p> <p>Entre los objetivos del Plan de Docencia para el año 2017, La Facultad de Bellas Artes tiene como una de sus metas presentar una propuesta relacionada con el ambiente estético, cultural y del desarrollo humano para los programas de pregrado de la Universidad, que se concrete en la presentación y configuración de una cátedra situada en estos campos del conocimiento.</p> <p>La Pedagogía de la Creación es una de las cuatro categorías amplias que sostienen todo el trabajo del área disciplinar de la Licenciatura en Artes Escénicas y surge a partir de considerar al estudiante como</p>			

<sup>1</sup> Universidad Pedagógica Nacional. Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019. Pág. 23 y 40-41.

un sujeto emancipado, que aún en proceso formativo, es capaz de enfrentar procesos de creación y construcción de conocimiento y de obra escénica. (Garzón y Sepúlveda 2014)<sup>2</sup>

A partir de los anteriores contextos, la propuesta de esta electiva tiene como punto de partida la siguiente pregunta: ¿Qué significa comprender el ejercicio de la pedagogía desde el cuerpo del profesor? Y, avanzando más profundo, surge su siguiente planteamiento nodal, que nos introduce en el concepto de la cartografía: ¿Qué posibilidades se abren para el ejercicio contemporáneo de la pedagogía si se piensa en el cuerpo del profesor como su principal instrumento de localización?

La Licenciatura en Artes Escénicas tiene como principal enfoque disciplinar el lugar del cuerpo como objeto de su estudio y práctica. Desde esta característica constitutiva en su naturaleza misma, esta electiva oferta a toda la comunidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional un programa que busca aportar desde algunos enfoques del pensamiento contemporáneo -del cuerpo en general y de la pedagogía en particular- un espacio académico detonador de reflexión crítica, que contribuya a enriquecer debates y perspectivas de los múltiples lugares de enunciación políticos para los futuros profesores que están adelantando sus procesos de formación.

Estos lugares de enunciación son comprendidos por el proceso como terrenos posibles para la Invención en un sentido ético: pensar la práctica de la pedagogía como un ejercicio profesional que privilegie la creación de procesos de formación que eligen caminos poco transitados, incómodos y de riesgo; que en su accionar mismo puedan proponer en diversos escenarios educativos, campos detonantes para la transformación de sus realidades. El proceso de estudio comprende estas prácticas profesionales enmarcadas en relaciones de poder que el profesor debe ejercitarse en identificar y comprender, para hacer de su práctica un lugar que existe como Posible y Sostenible, para proponer acciones de pensamiento crítico y reflexivo.

En la contemporaneidad se habla de lo post-humano, de los tiempos de la post-verdad, de difíciles crisis de los sistemas democráticos y del neoliberalismo, incluso del capitalismo como sistema económico global. La velocidad con que se transforman los flujos de la información y las tecnologías de la comunicación y en consecuencia, los lenguajes de las relaciones humanas, hacen cada vez más difícil y compleja la posibilidad de localizarse con claridad como habitantes de lo humano, de lo social, y por supuesto, de lo pedagógico. Esta electiva se justifica principalmente en su propuesta para la construcción posible de una herramienta de localización que confía en el cuerpo de profesor.

Por último, teniendo en cuenta nuestro lugar geopolítico, esta localización no puede tener otro punto de partida que el pensamiento decolonial inscrito en las reflexiones contemporáneas de la pedagogía. De esta manera, la propuesta de la electiva se ubica más claramente en su lugar político y ético para sus participantes y por esta misma vía se ratifica en su importancia para la formación de profesores del siglo XXI.

#### OBJETIVOS :

##### Objetivo general:

- Profundizar en el Profesor Cartógrafo como un concepto-fuerza que comprende el ejercicio pedagógico contemporáneo desde el cuerpo del docente como su herramienta más importante de localización, y en consecuencia, de construcción de su lugar de enunciación político y ético.

<sup>2</sup> A partir de la investigación avalada por el CIUP, vigencia 2014, Posibilidades Curriculares en Artes Escénicas, desarrollada por el grupo de investigación de la Licenciatura en Artes Escénicas MEDEA.

**Objetivos específicos:**

- Profundizar en tres estudios del cuerpo en la contemporaneidad, para contextualizar los territorios conceptuales desde donde se pretende comprenderlo.
- Conectar los estudios previos sobre el cuerpo con lugares de pensamiento sobre pedagogías decoloniales y del cuerpo vivido.
- Apropiar la noción del Cartógrafo de Suely Rolnik, para traducirla al concepto- fuerza del Profesor Cartógrafo y su cuerpo brújula.
- Realizar ejercicios de cartografía/pensamiento/invencción que materialicen en los cuerpos de los participantes las nociones estudiadas durante el proceso.

**CONTENIDOS DEL ESPACIO ACADÉMICO:**

**PARTE UNO  
EL CUERPO**

1. El cuerpo vibrátil. (Suely Rolnik)
2. El cuerpo utópico. (Michel Foucault)
3. La construcción social del cuerpo (Christine Detrez)

**PARTE DOS  
PEDAGOGÍAS DECOLONIALES Y DEL CUERPO VIVIDO**

4. Pedagogías del cuerpo vivido. (Facundo Ferreirós)
5. Lo pedagógico y lo decolonial. (Catherine Walsh)

**PARTE TRES  
NOCIONES POSIBLES DE CARTOGRAFÍA**

6. Cartografía Sentimental (Suely Rolnik)
7. Cartografías posibles

**PARTE CUATRO  
EL PROFESOR CARTÓGRAFO / SU CUERPO BRÚJULA**

8. Ejercicios finales de cartografía / pensamiento / invencción.

**METODOLOGÍA:**

La noción de cartografía es adoptada desde el comienzo del proceso como una didáctica que posibilita la comprensión práctica, a través de la realización en todas las sesiones de ejercicios de pensamiento

– invención, que pretenden ubicar las nociones de interés en el cuerpo de los participantes, con el objetivo de invitarlos a pensarse a sí mismos como inventores de cartografías que se construyen partiendo de sus propios cuerpos, pensados como herramientas de localización, como brújulas.

Las sesiones se dedican en un primer momento a profundizar en tres estudios del cuerpo en la contemporaneidad, para contextualizar los territorios conceptuales desde donde se pretende comprenderlo. Posteriormente, se busca conectar estos estudios con lugares de pensamiento sobre pedagogías decoloniales y del cuerpo vivido con el propósito de situar los lugares éticos y políticos desde donde se estructura el presente programa.

Cuando el proceso ha atravesado estos lugares de estudio, los estudiantes están listos para abordar el concepto del cartógrafo de Suely Rolnik, para finalmente poder traducirlo al abordaje del concepto-fuerza del Profesor Cartógrafo y su Cuerpo Brújula. Habiendo tejido, desde el inicio del proceso, todo el estudio de los textos con los ejercicios de cartografía / pensamiento / invención, los participantes realizarán una presentación final en la cual ponen en juego todas sus apuestas previas para profundizar en el Profesor Cartógrafo como una concepto-fuerza que comprende el ejercicio pedagógico contemporáneo desde el cuerpo del docente como su herramienta más importante de localización, y en consecuencia, de construcción de su lugar de enunciación político y ético.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN :

##### Primer 30%

Primer corte evaluativo en donde se valora el trabajo de cada estudiante para construir hasta la fecha de corte, la realización de ejercicios de cartografía / pensamiento / invención y su tejido con los textos que sitúan los contenidos de la Parte Uno.

##### Segundo 30%

Segundo corte evaluativo en donde se valora el trabajo de cada estudiante para construir hasta la fecha de corte, la realización de ejercicios de cartografía / pensamiento / invención y su tejido con los textos que sitúan los contenidos de la Parte Dos.

##### Tercer 40%

Último corte evaluativo en el que se valora el logro de cada estudiante la realización de los ejercicios finales de cartografía / pensamiento / invención.

Nota importante: Todos los cortes evaluativos tienen en cuenta la asistencia y participación activa en la realización de las sesiones.

#### RECURSOS:

En algunas sesiones, Video-proyector.

Salón de clase apto para realizar los ejercicios de cartografía / pensamiento / invención.

#### BIBLIOGRAFÍA DE BASE:

Detrez, Christine. (2002) La construcción social del cuerpo. Traducción de Luis Alfonso Paláu.

Recuperado en: <https://drive.google.com/file/d/1WBpxFrpKZv6sgkMwXv9WsxQIZ/>

– invención, que pretenden ubicar las nociones de interés en el cuerpo de los participantes, con el objetivo de invitarlos a pensarse a sí mismos como inventores de cartografías que se construyen partiendo de sus propios cuerpos, pensados como herramientas de localización, como brújulas.

Las sesiones se dedican en un primer momento a profundizar en tres estudios del cuerpo en la contemporaneidad, para contextualizar los territorios conceptuales desde donde se pretende comprenderlo. Posteriormente, se busca conectar estos estudios con lugares de pensamiento sobre pedagogías decoloniales y del cuerpo vivido con el propósito de situar los lugares éticos y políticos desde donde se estructura el presente programa.

Cuando el proceso ha atravesado estos lugares de estudio, los estudiantes están listos para abordar el concepto del cartógrafo de Suely Rolnik, para finalmente poder traducirlo al abordaje del concepto-fuerza del Profesor Cartógrafo y su Cuerpo Brújula. Habiendo tejido, desde el inicio del proceso, todo el estudio de los textos con los ejercicios de cartografía / pensamiento / invención, los participantes realizarán una presentación final en la cual ponen en juego todas sus apuestas previas para profundizar en el Profesor Cartógrafo como una concepto-fuerza que comprende el ejercicio pedagógico contemporáneo desde el cuerpo del docente como su herramienta más importante de localización, y en consecuencia, de construcción de su lugar de enunciación político y ético.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN :**

**Primer 30%**

Primer corte evaluativo en donde se valora el trabajo de cada estudiante para construir hasta la fecha de corte, la realización de ejercicios de cartografía / pensamiento / invención y su tejido con los textos que sitúan los contenidos de la Parte Uno.

**Segundo 30%**

Segundo corte evaluativo en donde se valora el trabajo de cada estudiante para construir hasta la fecha de corte, la realización de ejercicios de cartografía / pensamiento / invención y su tejido con los textos que sitúan los contenidos de la Parte Dos.

**Tercer 40%**

Último corte evaluativo en el que se valora el logro de cada estudiante la realización de los ejercicios finales de cartografía / pensamiento / invención.

Nota importante: Todos los cortes evaluativos tienen en cuenta la asistencia y participación activa en la realización de las sesiones.

**RECURSOS:**

En algunas sesiones, Video-proyector.

Salón de clase apto para realizar los ejercicios de cartografía / pensamiento / invención.

**BIBLIOGRAFÍA DE BASE:**

Detrez, Christine. (2002) La construcción social del cuerpo. Traducción de Luis Alfonso Paláu.  
Recuperado en: <https://drive.google.com/file/d/1WbpxFrpKZv6sgkMwXv9WsxQIZ/>



[CZstmfMKOwjcl8irdW8v8YFDVQYvJQP7mJ/view?ddrp=1&hl=es#](#)

Ferreirós Facundo. (2015) hacia una pedagogía del cuerpo vivido: la corporalidad como territorio y como movimiento descolonizador. Recuperado de:  
<http://descolonizarlapedagogia.blogspot.com.co/2016/04/hacia-una-pedagogia-del-cuerpo-vivido.html?m=1>

Foucault, Michel. (2010). El Cuerpo Utópico. Conferencia. Recuperado en:  
<http://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-155867-2010-10-29.html>

Rosero, Santiago. (2016). El pesimismo no puede tener la última palabra. Entrevista a Georges Didi-Huberman. Radio Francia Internacional. Recuperado en: <http://es.rfi.fr/francia/20161020-georges-didi-huberman-el-pesimismo-no-puede-tener-la-ultima-palabra>

Rolnik Suely.  
(2004). Cartografía Sentimental. Transformaciones contemporáneas del deseo. Revista Campo Grupal. Número 63 (2-4)  
(2006). Una terapéutica para tiempos desprovistos de poesía. Recuperado de:  
[dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2965598.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2965598.pdf)

Walsh, Catherine. (2013) Editora. Pedagogías decoloniales: Prácticas Insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir. Tomo I. Serie Pensamiento decolonial. Ediciones Abya Yala. Quito.

#### Videografía

Makhmalbaf, Samira. (2000) Pizarras. [Cinta cinematográfica]. Irán: Makhmalbaf Productions, Fábrica.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 37



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

RECTORIA  
OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

MEMORANDO

**CÓDIGO:** ODP-220-

**FECHA:** Jueves, 14 de Septiembre de 2017

**PARA:** Prof. CÉSAR ANDRÉS FALLA  
Coordinador Licenciatura en Artes Escénicas

**ASUNTO:** Solicitud de estudio de factibilidad.

Atento saludo profesor Falla:

En atención a la solicitud realizada sobre la viabilidad financiera y técnica de tres (3) propuestas de cursos electivos para el periodo académico 2018-1, y considerando el artículo 3º del Acuerdo 017 de 2005, del Consejo Superior, en relación con la creación de espacios académicos electivos y los procedimientos a seguir en estos casos, se presentan a continuación las consideraciones y el concepto de pertinencia, factibilidad y viabilidad financiera de la propuesta, en tanto que le corresponde a la Oficina de Desarrollo y Planeación, basándose en el fundamento técnico que le asiste como asesora de las instancias de dirección:

*Cursos electivos propuestos:*

1. El profesor Cartógrafo y su cuerpo brújula.
2. Laboratorio, Cuerpo e Imagen
3. Escritura y redacción de textos para la producción de trabajos de investigación.

*Referentes normativos internos considerados*

- Acuerdo 017 de 2005 "Por el cual se reglamenta la creación, el ofrecimiento y la administración de espacios académicos electivos en la Universidad Pedagógica Nacional"
  - Artículo 3, Numeral 5. Los espacios académicos electivos que se ofrezcan no implicarán erogación presupuestal adicional por concepto de adquisición de equipos o materiales.
  - Artículo 4. Los espacios académicos electivos podrán ser ofrecidos para los estudiantes de un programa formación particular. para los



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

estudiantes de una facultad específica y/o para los estudiantes de cualquier programa de la Universidad.

- Artículo 6. La apertura de espacios académicos electivos se autorizará con cupo mínimo de 20 estudiantes. La autorización de cupos especiales será atendida por el Consejo Académico, previa solicitud motivada del Consejo de Facultad respectivo.
- Artículo 8. El número de créditos correspondiente a espacios académicos electivos que puede registrar un estudiante durante su permanencia en la Universidad no puede exceder del 10% del total de número de créditos correspondiente a espacios académicos no electivos del programa o proyecto curricular que cursa.  
Parágrafo único: El estudiante de pregrado puede registrar espacios académicos electivos, solamente entre el segundo y el décimo semestre de su permanencia como estudiante regular de la Universidad.
- o Acuerdo 035 de 2006. "Por el cual se expide el reglamento académico de la Universidad"
  - Artículo 9. (...) El espacio académico electivo es aquel que podrá registrar libremente el estudiante, de acuerdo con sus intereses y motivaciones. Una vez registrado, el estudiante adquiere todos los compromisos y responsabilidades inherentes al mismo.
  - Artículo 12. Como parte de la flexibilidad curricular el estudiante podrá tomar cursos electivos. A los efectos, los planes de estudio contemplarán un máximo de créditos electivos así:
    - a) Ocho (8) créditos en formación cultural.
    - b) Diez y seis (16) créditos en formación disciplinar o pedagógica.
  - Artículo 30. Los periodos académicos podrá ser (...). Los semestrales tendrán una duración de 18 semanas, dentro de los cuales se incluyen las actividades planeación, contextualización y evaluación de las actividades académicas institucionales. (...).

En relación con la viabilidad financiera, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Una de las tres electivas propuestas "Escritura y redacción de textos para la producción de trabajos de investigación" fue programada para el semestre 2017-I, pero se canceló en el 2017-II por no cumplir con el cupo mínimo de estudiantes inscritos (20 mínimos)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores

- b) Actualmente periodo 2017-II se encuentra vigente sólo una (1) electiva todo programa, de las tres (3) programadas para el semestre.
- c) Aunque las tres electivas no generan contrataciones de docentes adicionales; ya que estos tienen una vinculación como Docentes ocasionales tiempo completo, si representan costo operativo en el funcionamiento del programa, como se muestra en la tabla resumen.
- d) Al consultar con el programa se estableció que no se generan costos administrativos adicionales en el desarrollo de las electivas propuestas. Adicionalmente, se debe considerar que no se viabilizan recursos para salidas de campo de Electivas que no hagan parte del Plan de Pensum vigente del Programa.
- e) Se recomienda revisar en la electiva "El profesor Cartógrafo y su cuerpo brújula" la intensidad horaria semanal (tres horas semanales) respecto a los créditos (1), ya que se consideran que las horas asignadas sobrepasan a los créditos.
- f) También se recomienda revisar el cupo mínimo de estudiantes para la electiva "El profesor Cartógrafo y su cuerpo brújula". En la solicitud se propone un cupo máximo de quince (15) estudiantes y la norma mencionada anteriormente establece como cupo mínimo veinte (20) estudiantes.

Adicionalmente, es de mencionar que no se consideraron los costos asociados al personal administrativo y de gestión ya que su efecto es marginal y porque a través de experiencias anteriores se ha notado que no generan un efecto directo sobre el presupuesto aprobado para la vigencia o sobre el desarrollo de las actividades ordinarias del funcionamiento institucional. Tampoco se consideran costos por el uso de espacios físicos o virtuales, recursos educativos o material bibliográfico.

A continuación, se presenta en detalle la información general de los costos de la hora por docente para las electivas propuestas.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores

Tabla Resumen

ELECTIVA	EL PROFESOR CARTÓGRAFO Y SU CUERPO BRÚJULA	LABORATORIO, CUERPO E IMAGEN	ESCRITURA Y REDACCIÓN DE TEXTOS PARA LA PRODUCCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	Total Costo Electivas
Docente	52211653 -Torres Cruz Claudia Patricia	80235330 - Acuña Vásquez Jorge Eduardo	52223840- Malagón Sánchez Doris Adriana	
Tipo de vinculación	Ocasional TC	Ocasional TC	Ocasional TC	
Horas semestrales	54	54	54	162
Créditos	1	2	2	5
Costo horas semestre 2018-1	\$ 2.229.028	\$ 1.872.697	\$ 1.259.511	\$ 5.361.237

Cálculo: Oficina de Desarrollo y Planeación



# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 37



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

Como se muestra en la tabla anterior, la propuesta de electivas un costo por horas de docencia \$ 5.361.237.

### Recomendaciones

- Revisar en la electiva "El profesor Cartógrafo y su cuerpo brújula" la intensidad horaria semanal (tres horas semanales) respecto a los créditos (1), ya que se consideran que las horas asignadas sobrepasan a los créditos.
- Revisar el cupo mínimo de estudiantes para la electiva "El profesor Cartógrafo y su cuerpo brújula". En la solicitud se propone un cupo máximo de quince (15) estudiantes y la norma mencionada anteriormente (*Acuerdo 170 de 2005. Art. 6*) establece como cupo mínimo veinte (20) estudiantes, por lo que técnicamente no se considera viable.

En resumen, no se genera un impacto presupuestal directo de los cursos electivos para la Licenciatura en Artes Escénicas para 2018-1. Los docentes propuestos tienen una vinculación "Ocasional Tiempo Completo" con la Universidad desde años anteriores, por lo que las horas destinadas para el desarrollo de las mismas hacen parte de las 40 horas semanales que deben cumplir.

Finalmente, la Oficina de Desarrollo y Planeación considera viable la implementación de las tres (3) electivas propuestas para el período 2018-I de la Facultad de Bellas Artes - Licenciatura en Artes Escénicas; una vez se revisen las apreciaciones y recomendaciones mencionadas anteriormente. P

  
**YANETH ROMERO COCA**  
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación


Elaboró: ODP-220-/Cristina C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 14-09-2017

No. de Radicado: \*201702200157793\*



  
14/127

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 37

## Anexo punto: Ajustes fechas al Calendario

8/11/2017

Correo - consejoacademico@pedagogica.edu.co

## Modificación Calendario Académico ítemes 3°, 16°, 17°, 18° y 19°

JOSE WILSON MACIAS GONZALEZ

mar 07/11/2017 3:55 p.m.

Para: CONSEJO ACADEMICO &lt;consejoacademico@pedagogica.edu.co&gt;;

Cc: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ &lt;hchoachi@pedagogica.edu.co&gt;; ARIZA BOHORQUEZ MIGUEL &lt;mariza@pedagogica.edu.co&gt;; MAURICIO BAUTISTA BALLEEN &lt;mbautist@pedagogica.edu.co&gt;; ADOLFO LEON ATEHORTUA CRUZ &lt;adolate@pedagogica.edu.co&gt;;

1 archivos adjuntos (34 KB)

CALENDARIO ACADEMICO 2017\_AJUSTE 07-11-2017.xls;

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta las fechas proyectadas en el calendario académico, correspondiente a la finalización de Clases y las correspondientes a reportes y ajustes de calificaciones, contemplados en los ítemes 3°, 16°, 17°, 18° y 19°, se solicita sea modificado en el Calendario, debido a la necesidad de ampliarse por motivos académico administrativos. Se solicita el ajuste de la siguiente manera:

CALENDARIO ACADÉMICO 2017					
		1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
		DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
<b>PLANEACIÓN GENERAL</b>					
3	Inicio / Fin de Clases	Pregrado	08-feb-17	02-jun-17	08-ago-17
<b>REPORTE Y AJUSTE DE CALIFICACIONES</b>					
16	Fecha límite para reportar Notas Finales	Pregrado	N/A	13-jun-17	N/A
17	Solicitud Revisión de Notas por los estudiantes (025/07 Art 25° y 27°) Hasta el día		N/A	15-jun-17	N/A
18	Envío de Ajustes de Notas a Admisiones y Registro desde los departamentos (Primer Corte) Hasta el día		N/A	16-jun-17	N/A
19	Evaluaciones finales y pruebas extraordinarias		05-jun-17	13-jun-17	27-nov-17

Cordialmente,

José Wilson Macías González

<https://outlook.office.com/owa/?path=/mail/VAAMkAGI2ZDFmYzczLWZiYm!tNGEYMI1hN2VLThMThjZjgyODk4MwAuAAAAAAB701FCLhmZQj5b0H7...> 1/2

Anexo Comunicado 007 de 2017 del Consejo Académico



### COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO UPN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El viernes 20 de octubre tuvo lugar en el campus de la calle 72 un grueso número de hechos y conductas ajenas al espíritu universitario, que la comunidad y los estudiantes mismos rechazaron ampliamente.

Para el viernes 27 de octubre, circularon por las redes diversas convocatorias para actividades nocturnas de diversa índole, sin firma ni identidad del convocante, y sin que existiera pleno conocimiento por parte de la comunidad universitaria. Por tal motivo, la dirección de la Universidad tomó la decisión de no permitir el acceso a la sede de la 72 después de las 4:00 p. m., excepto si por compromisos académicos y misionales se justificaba. Si bien se presentaron algunos inconvenientes por cuanto no se tuvo oportunidad de informar ampliamente la medida, se facilitó efectivamente el ingreso a quienes así lo invocaron, pero se negó a un grupo importante de personas que manifestaron, entre otras razones, "tener parciales" o "trabajos de clase" sin acreditar su condición ni el nombre del profesor citante. A eso de las 6:00 p. m., y luego de incidentes entre estudiantes y profesores que apoyaban desde el interior del campus la medida y quienes desde afuera pedían a gritos el ingreso, un grupo cercano al centenar de estos últimos violentó la puerta de la calle 73 y entró directo a la zona de la sede que da a la carrera 11, a la cual penetraron otros saltando las rejas. Después de estos hechos, en momentos en que algunos estudiantes, funcionarios y profesores se trasladaban a sus casas, fueron abordados temerariamente por individuos motorizados que profirieron ultrajes y amenazas contra sus vidas.

La situación resulta entonces, además de preocupante, indignante para la Universidad, su papel como formadora de formadores, su imagen y la imagen de estudiantes con compromiso político y académico en defensa de la educación pública. Por consiguiente, se convierte en tarea de la comunidad universitaria definir acciones y estrategias conjuntas para enfrentar este tipo de hechos que incluyen, en su mayoría, a personas ajenas a la misma universidad.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 32 de 37



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

Institución de Educación Superior

CONSEJO  
ACADÉMICO

COMUNICADO 007  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

Debe advertirse que a la situación descrita se suman repetidas quejas de la comunidad universitaria sobre continuos hurtos en diversos espacios de la Universidad, incluidos computadores portátiles, celulares y bicicletas; el ingreso de vendedores sin vínculo alguno con la institución y de personas que distribuyen insumos para toda clase de ventas; la presencia de niños hasta altas horas de la noche y el daño o sustracción de muebles o menajes de la universidad y la cafetería.

La vigilancia, por otra parte, ha decomisado numerosos documentos de identidad y carnés que no les pertenecen a personas que intentan ingresar con ellos al campus, y ha advertido en reiteradas ocasiones sobre desmanes ocurridos por lo regular los días viernes y que van desde el consumo desaforado de licor o estupefacientes, comportamientos lumpenizados, agresiones al personal de vigilancia, ofensas, ataques y lenguaje soez a estudiantes y funcionarias mujeres, hasta el pernoctar en las instalaciones de la Universidad para continuar el consumo frente a los niños que asisten el día sábado a las clases del Centro de Lenguas con sus padres.

Finalmente, considerando también las denuncias presentadas por estudiantes y profesores de la licenciatura de Artes Escénicas, quienes han sido víctimas recientes de robo con violencia al dirigirse o salir de nuestras instalaciones en Parque Nacional,

**el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional INFORMA las siguientes decisiones iniciales, tendientes a enfrentar y resolver situaciones como las descritas:**

1. El ingreso de estudiantes, docentes, empleados, trabajadores y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional será por las porterías peatonales de la calle 72 n.º 11-86 y calle 73 n.º 11-83, previa presentación del carné correspondiente. Para quienes no cuenten con carné vigente o no son miembros de la comunidad universitaria, su ingreso se realizará como visitante, registrándose en la portería de la carrera 13. La portería de la carrera 11 se suspende. Todas las porterías, o algunas de ellas, serán habilitadas como salidas de emergencia en casos que así lo ameriten. En la sede Valmaría, el ingreso se hará únicamente por la calle 183 con 54D Esquina.

www.  
pedagogica  
pau.co


UPN@pedagogica.com @comunidadUPN


La Universidad  
que queremos





2. El horario de ingreso a la Universidad en todas sus instalaciones será de lunes a miércoles entre las 6:00 a. m. y las 8:00 p. m.; los días jueves entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m., salvo para estudiantes de posgrado; y los días viernes entre 6:00 a. m. y 5:00 p. m., con similar excepción. En todos los casos, el horario de ingreso para estudiantes de posgrado y profesores se extiende hasta las 8:00 p. m. A partir de las 7:00 p. m. los jueves y de las 5:00 p. m. los viernes, su ingreso será únicamente por la portería de la calle 72 en dicha sede.
3. Los edificios A, B, C, E y salas Arturo Camargo de la Universidad abrirán sus puertas entre las 6:45 a. m. y las 7:30 p. m. de lunes a jueves, y hasta las 7:00 p. m. los viernes. Para el ingreso de estudiantes de pregrado, posgrado o talleristas después de esa hora, los profesores o funcionarios responsables deben estar registrados ante la Subdirección de Servicios Generales, quien notificará a la empresa de vigilancia para facilitar su ingreso por la portería de la calle 72.
4. El Edificio P tendrá sus puertas abiertas para el ingreso de visitantes y miembros de la comunidad universitaria de lunes a viernes entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m., excepto para los empleados y trabajadores que laboran en él, quienes podrán hacerlo entre las 6:00 a. m. y las 8:00 p. m.
5. Al Coliseo o Auditorio Multipropósito solo se permitirá el ingreso de lunes a jueves en el horario de las clases programadas por la Facultad de Educación Física, y para ello la empresa de vigilancia dispondrá de la programación respectiva para el debido control. Para el ingreso, el profesor o funcionario responsable de la clase o la actividad solicitará al guarda de vigilancia la apertura del auditorio, y al terminar la clase o actividad contactará al guarda para hacer entrega de las instalaciones. El uso por fuera de ese horario debe estar previamente autorizado y comunicado por la dirección de la Facultad de Educación Física. Es fundamental que para eventos masivos se atiendan los protocolos establecidos para garantizar la seguridad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 34 de 37	



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

**CONSEJO  
ACADÉMICO**  
**COMUNICADO 007**  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2017


6. En todo caso, cuando se programen actividades académicas y culturales en el Coliseo o Auditorio Multipropósito, se debe prever el tiempo que toma la disposición de este (aseo y retiro de sillas y mesas, desmonte de la tarima, etc.) para actividades de clase u otro evento. La autorización de las actividades en el auditorio los días viernes estará a cargo de la Vicerrectoría Académica, mediante solicitud escrita presentada con mínimo 8 días hábiles de anticipación en la que se describa el evento, se indique el número de asistentes, los nombres de los responsables y se muestre que está previsto el cumplimiento de los protocolos.

7. Excepcionalmente se programarán actividades en el auditorio los días sábado y domingo, para lo cual deberá informarse previamente en los primeros días de cada mes a la Subdirección de Servicios Generales para que esta dependencia programe las horas extras de los trabajadores que laborarán dicho día, atendiendo parte de la logística del evento como organización de sillas, armado y desarmado de tarima, punto de cafetería y aseo del lugar.

8. El ingreso de bicicletas de miembros de la comunidad universitaria será por la portería habilitada para ello en la calle 73 n.º 11-83, previa presentación del carné de estudiante, de funcionario o de egresado. Cada propietario es responsable de la seguridad de su bicicleta y la Universidad o la empresa de vigilancia no asumen responsabilidad alguna por la pérdida o daños que puedan presentarse. La Universidad facilita el estacionamiento de las bicicletas en los sitios asignados para ello en los bicicleteros; resulta riesgoso su ubicación en las aulas o lugares de acceso, por cuanto impiden la libre circulación, y la obstaculizan en casos de emergencia o evacuación. No se permitirá que los propietarios abandonen sus bicicletas en la noche o en los fines de semana y las dejen estacionadas dentro de la Universidad. Las bicicletas en esta condición serán retiradas hacia el parqueadero y el propietario tendrá que realizar un trámite para su devolución presentando factura de compra o una declaración extrajudicial en la que demuestre su carácter de propietario.


**www.pedagogica**  
vdu.co


Facebook Twitter LinkedIn





9. El ingreso de mascotas solo estará permitido para perros guías que acompañen a personas invidentes, previo registro en la subdirección de Servicios Generales quien dará la autorización al grupo de vigilancia. Razones de higiene exigidas por la Secretaría Distrital de Salud con respecto al restaurante, impiden otras excepciones. Su ingreso será por la portería de la calle 72.
10. El ingreso a la piscina será controlado de acuerdo con la programación que entrega la Facultad de Educación Física, y copia de ello debe remitirse a la empresa de vigilancia.
11. Para el parqueo de visitantes, proveedores o contratistas que requieran descargar o retirar productos o asistir a compromisos institucionales, la Subdirección de Servicios Generales expedirá la respectiva autorización en el momento que el funcionario encargado de la actividad lo requiera.
12. No está permitido ni el ingreso ni el uso de equipos de sonido sin previa autorización de la Subdirección de Bienestar Universitario. En caso de estar autorizados, previa solicitud escrita en la que se indique la intención de su uso, su utilización no debe afectar las actividades misionales que desarrolla la Universidad. El nivel máximo de decibeles permitido es de 60. Invitamos a la comunidad universitaria a efectuar ejercicios de control pedagógico y persuasión en este sentido. El respeto por los demás es principio fundamental de la convivencia.
13. Los miembros de la comunidad universitaria que programen eventos para realizar en las plazas de la sede Calle 72 de la Universidad que por sus características puedan alterar las actividades misionales que otros miembros de la misma comunidad desarrollan habitualmente, deben solicitar por escrito a la Subdirección de Bienestar Universitario el permiso correspondiente y atender a los protocolos establecidos que garanticen la seguridad y buena marcha de la institución. El derecho propio linda con el derecho ajeno y las actividades misionales son la razón de ser de la universidad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 36 de 37	

  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
 NACIONAL**  
Educadora de educadores

**CONSEJO  
 ACADÉMICO**  
**COMUNICADO 007**  
SEGUNDO SEMESTRE DE 2017


14. La Universidad dispondrá para la sede del Parque Nacional, adicional a la vigilancia canina que se ha prestado, vigilancia motorizada y armada en tránsito desde la sede hasta la carrera 7.ª, con el deber de acompañar y proteger a estudiantes, profesores y funcionarios que salgan o se dirijan a nuestras instalaciones. Así mismo, para su transporte serán provistos dos vehículos con giro continuo entre las 6:30 y 8:30 a. m., 12:00 m. y 2:00 p. m., y 5:00 y 7:00 p. m. Todo ello, de acuerdo con las recomendaciones que la misma comunidad ha acordado. Para el próximo año lectivo se espera proporcionar un bus con esta función.

15. Invitamos a los estudiantes en condición de vendedores a continuar los diálogos existentes con la dirección de la Universidad para dignificar su carácter de estudiantes. Tal como ha sido señalado en visitas de las Secretarías Distritales de Salud y de Ambiente, debe garantizarse la higiene general como premisa para la erradicación de roedores, la salud de la comunidad universitaria y la apertura del restaurante. De otra manera, podría ordenarse su cierre.

Convocamos a la comunidad universitaria para que, entre todos, construyamos los acuerdos y decisiones necesarias para garantizar el amparo de la Universidad y su labor misional. La defensa de la universidad pública pasa por la defensa de su espacio también público, de su quehacer y convivencia; pasa por el respeto a su dignidad, a su imagen y a las personas que en ella transcurrimos nuestras vidas. Es preciso un importante ejercicio de diálogo para lograr propuestas de largo aliento que nos permitan vislumbrar mejores destinos para la UPN.

**RECHAZAMOS ENÉRGICAMENTE LAS AMENAZAS E INTIMIDACIONES PROFERIDAS  
 CONTRA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CUYA PROPUESTA CONSISTE,  
 SIMPLEMENTE, EN LA DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD.**

**www.  
 pedagogica**  
upn.co  
UPN@educacion.gov.co @comunidadupn @comunidadupn



Con orientaciones del Consejo Académico y la participación del GOAE y Bienestar Universitario, la dirección de la Universidad convocará actores, grupos y miembros de la comunidad universitaria para buscar entendimientos y acciones conjuntas; entre ellos la reingeniería del Comité de Convivencia, medidas de consenso, estrategias y actividades concertadas que consoliden el espíritu y la conciencia universitaria en respeto y defensa de su carácter público, así como de su condición de alma mater. Debemos trabajar en comunidad políticas pedagógicas y estructurales frente al consumo de licor y estupefacientes.

LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS ES INDISPENSABLE

CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
Ampliado con Jefes de Departamento  
Octubre 31 de 2017

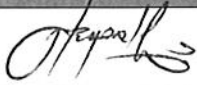
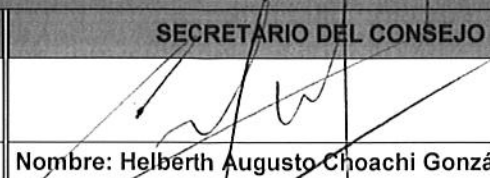


**8. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**9. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: Adolfo León Atehortúa Cruz	Nombre: Helberth Augusto Choachi González